



Quillón, 7^o OCT 2017

VISTOS:

- ✓ La Carta de renuncia del Sr. Luis Saldías Quintana.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 2294 de fecha 12 de Mayo del 2015, que designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones Municipales.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 1100/2017, que aprueba Contrato honorarios del Sr. Luis Saldías Quintana, enmarcado dentro del "Programa Urgencia Rural 2017".
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 776/2017, que aprueba dicho Convenio.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- ✓ La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- ✓ La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- ✓ La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio Bio, por el que se Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- ✓ La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones y las necesidades del Servicio.

DECRETO:

1. **ACÉPTASE** renuncia voluntaria al Contrato a Honorarios aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1100/2017, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quillón Departamento de Salud y el **Sr. LUIS SALDIAS QUINTANA**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] de profesión Técnico en enfermería nivel Superior, a contar del 01 de Octubre del 2017.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ALCALDE (S)

YLF/jsb.
06.10.2017

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal Sr. Luis Salidas. (2)
- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Ppto. y finanzas DESAMU.
- Archivo Control Municipal Quillón.

44 / 05 / 2017
01-1-2017
11:00, 11:00

Renuncia Voluntaria

05 de Octubre de 2017

SEÑORES

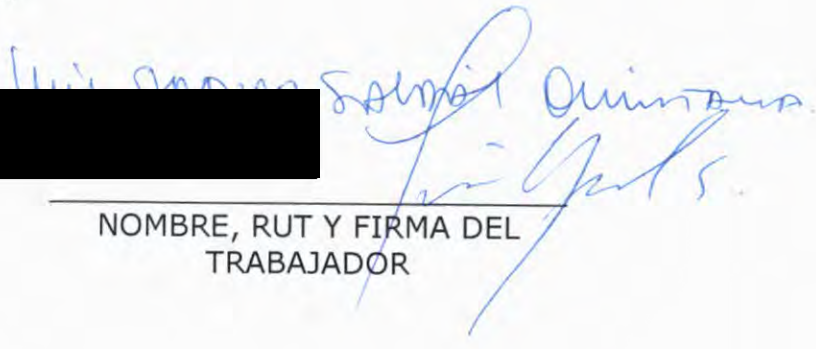

EMPRESA	CENTRO DE SALUD FAMILIAR QUILLON		
RUT	61.972.800-9		
Domicilio	18 SEPTIEMBRE	Nº250	
Comuna	QUILLON		

De mi consideración:

Por intermedio de la presente comunico a ustedes mi renuncia voluntaria, a los turnos de días domingos de 20:00 horas a 08 :00 hrs . en conformidad al artículo 159 N° 2, del Código del Trabajo y 177, del mismo cuerpo legal, la cual se hará efectiva a contar del día 01 de Octubre 2017.

Agradeciendo el haberme permitido laborar en vuestra empresa le comunico que los motivos de mi renuncia son de carácter Personal.

Atentamente



NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL TRABAJADOR